



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Dimisión de Consejero del Consejo de Administración.

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, el Consejo de Administración de AENA, S.A. (la "**Sociedad**"), en su reunión de hoy, ha acordado lo siguiente:

1) Tomar razón de la dimisión presentada el 23 de marzo de 2015 por el consejero Don Jesús Fernández Rodríguez.

En consecuencia, tras la dimisión presentada, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad será la que se indica en el anexo a esta comunicación de hecho relevante.



Anexo

Composición del Consejo de Administración de AENA, S.A.

Consejero	Cargo	Tipología
José Manuel Vargas Gómez	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
María Victoria Marcos Cabero	Vocal	Dominical
Pilar Arranz Notario	Vocal	Dominical
Juan Miguel Báscones Ramos	Vocal	Dominical
José María Araúzo González	Vocal	Dominical
Rodrigo Madrazo García de Lomana	Vocal	Dominical
Tatiana Martínez Ramos e Iruela	Vocal	Dominical
The Children's Investment Fund	Vocal	Dominical
Management (UK) LLP representado por D.		
Christopher Anthony Hohn,		
Simón Pedro Barceló Vadell	Vocal	Independiente
Eduardo Fernández-Cuesta Luca de Tena	Vocal	Independiente
Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría	Vocal	Independiente